



XICHÚ
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 2018//2021
 Trabajando con DECISIÓN

Número de oficio: PMX/UAIP/161/2020.

Asunto: respuesta a solicitud de información pública.

C. Oscar Ricardo Gutiérrez Cruz.

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 01218620**, relativa a:

1. ¿qué cantidad se recuperó en el ejercicio fiscal 2018 por concepto de impuesto predial en ese municipio?

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 25 de junio de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan
 Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.



Oficio 045.0/03.0/071/71.1/916/2020
Asunto: ENTREGA DE INFORMACION

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XICHU, GTO
PRESENTE:

AT'N C. Oscar Ricardo Gutiérrez Cruz

La que suscribe C.P. María Florina Zarate Romero, Tesorera Municipal de Xichú, comparezco para informar lo siguiente:

En relación al Oficio No. PMX/UAIP/149/2020 con número de folio 01218620 de fecha 18 de junio 2020, donde solicita saber:

1.- ¿Qué cantidad se recuperó en el ejercicio fiscal 2018 por concepto de impuesto predial en el municipio?

R.- Se recuperó la cantidad de \$24,457.28 de cuenta corriente de impuesto predial

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
XICHU, GTO. A 22 DE JUNIO 2020.
C.P. MARIA FLORINA ZARATE ROMERO
TESORERA MUNICIPAL.